

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA SI-006-2024

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS PROCESO SUBASTA INVERSA SI-006-2024

En consideración al cronograma establecido para el proceso contractual **SUBASTA INVERSA SI-006-2024**, cuyo objeto es “**DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y UNIFORMES PARA AGENTES DE TRÁNSITO – AZULES**” se da respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliegos de condiciones del citado proceso, en los siguientes términos.

OBSERVACIONES FORMULADAS C.I. MORASU SAS:

1. Solicitamos a la entidad permitir un proceso de libre concurrencia y pluralidad de oferentes, aceptando que los posibles oferentes puedan acreditar convenios con establecimientos en el municipio de Manizales, con el fin de no limitar la participación de los oferentes que no contamos con establecimiento propio pero que contamos con la experiencia, calidad y capacidad de ejecutar un contrato con las características solicitadas, adicionalmente solicitamos que la presentación de las muestras sea para el oferente adjudicatario, donde garantice las especificaciones técnicas, y donde no afecte los costos de los proponentes en la entrega de muestras porque al final genera costos que si no es adjudicado, son perdidas.

RESPUESTA: La entidad requiere mantener las condiciones para la dotación de los Agentes de Tránsito, analizados los anteriores procesos para el mismo objeto, se ha concluido que la estructuración actual del proceso es la más conveniente para la entidad, teniendo en cuenta la cantidad de Agentes de Tránsito y situaciones que pueda presentar cada uno, se requieren soluciones de manera inmediata que no afecten la prestación del servicio.

La exigencia de una sede física en la ciudad se basa en la necesidad de asegurar una entrega rápida y eficiente de los uniformes, facilitando la atención y soporte inmediato, así como el control de calidad.

Rapidez y Eficiencia en la Entrega: Tener una sede local permite una entrega más rápida y eficiente de los uniformes, asegurando que los empleados reciban la dotación a tiempo.

Atención y Soporte Inmediato: atención al cliente y soporte técnico, en caso de algún problema con los uniformes, como defectos de fabricación o necesidad de ajustes, la resolución puede ser más rápida con un proveedor que tenga presencia local. Esto garantiza una respuesta ágil a reclamaciones y necesidades de ajuste o reposición.

Facilidad para Inspecciones y Control de Calidad: Facilita las inspecciones y el control de calidad de los productos.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA SI-006-2024

Así mismo la exigencia de presentación de las muestras para todos los oferentes, se fundamenta en la necesidad de verificar la calidad y requisitos, antes de ser adjudicado el proceso.

Inspección y verificación física de Calidad y cumplimiento de requisitos: Permite la verificación en conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cumplimiento de los requisitos no sólo desde lo que exige la norma en cuanto a uniformes de los Agentes de Tránsito, sino también en seguridad para nuestros Agentes tanto en el día como en la noche.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR JAMEK COMPANY S.A.S.:

- 1 Solicito se prescinda de avaluar como requisito el establecimiento que debe tener el oferente en el municipio de Manizales, ya que se vulnera la libre concurrencia, y de esta manera no se permite una competencia justa y libre. Así mismo que frente a las muestras de los ítems exigidos sean omitidos, o bien, se establezcan solo para el adjudicante del contrato, dando así cumplimiento a los principios de la contratación estatal establecidos en la ley 80 de 1993.

RESPUESTA: La entidad requiere mantener las condiciones para la dotación de los Agentes de Tránsito, analizados los anteriores procesos para el mismo objeto, se ha concluido que la estructuración actual del proceso es la más conveniente para la entidad, teniendo en cuenta la cantidad de Agentes de Tránsito y situaciones que pueda presentar cada uno, se requieren soluciones de manera inmediata que no afecten la prestación del servicio.

La exigencia de una sede física en la ciudad se basa en la necesidad de asegurar una entrega rápida y eficiente de los uniformes, facilitando la atención y soporte inmediato, así como el control de calidad.

Rapidez y Eficiencia en la Entrega: Tener una sede local permite una entrega más rápida y eficiente de los uniformes, asegurando que los empleados reciban la dotación a tiempo.

Atención y Soporte Inmediato: atención al cliente y soporte técnico, en caso de algún problema con los uniformes, como defectos de fabricación o necesidad de ajustes, la resolución puede ser más rápida con un proveedor que tenga presencia local. Esto garantiza una respuesta ágil a reclamaciones y necesidades de ajuste o reposición.

Facilidad para Inspecciones y Control de Calidad: Facilita las inspecciones y el control de calidad de los productos.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA SI-006-2024

Así mismo la exigencia de presentación de las muestras para todos los oferentes, se fundamenta en la necesidad de verificar la calidad y requisitos, antes de ser adjudicado el proceso.

Inspección y verificación física de Calidad y cumplimiento de requisitos: Permite la verificación en conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cumplimiento de los requisitos no sólo desde lo que exige la norma en cuanto a uniformes de los Agentes de Tránsito, sino también en seguridad para nuestros Agentes tanto en el día como en la noche.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS:

- 1 Solicitamos a la Entidad muy respetuosamente que permita un proceso de libre concurrencia y pluralidad de oferentes, omitiendo el requerimiento del establecimiento en el municipio de Manizales, teniendo en cuenta que esto limita a los oferentes que no tenemos establecimiento pero que contamos con la experiencia, calidad y capacidad de ejecutar un contrato con las características solicitadas por la Entidad, adicionalmente la entrega de las muestras solicitadas sea para el oferente adjudicatario, donde garantice las especificaciones técnicas, y donde no afecte los costos de los proponentes en la entrega de muestras porque al final se deben producir y eso genera costos que si no es adjudicado, son perdidas.

RESPUESTA: La entidad requiere mantener las condiciones para la dotación de los Agentes de Tránsito, analizados los anteriores procesos para el mismo objeto, se ha concluido que la estructuración actual del proceso es la más conveniente para la entidad, teniendo en cuenta la cantidad de Agentes de Tránsito y situaciones que pueda presentar cada uno, se requieren soluciones de manera inmediata que no afecten la prestación del servicio.

La exigencia de una sede física en la ciudad se basa en la necesidad de asegurar una entrega rápida y eficiente de los uniformes, facilitando la atención y soporte inmediato, así como el control de calidad.

Rapidez y Eficiencia en la Entrega: Tener una sede local permite una entrega más rápida y eficiente de los uniformes, asegurando que los empleados reciban la dotación a tiempo.

Atención y Soporte Inmediato: atención al cliente y soporte técnico, en caso de algún problema con los uniformes, como defectos de fabricación o necesidad de ajustes, la resolución puede ser más rápida con un proveedor que tenga presencia local. Esto garantiza una respuesta ágil a reclamaciones y necesidades de ajuste o reposición.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA SI-006-2024

Facilidad para Inspecciones y Control de Calidad: Facilita las inspecciones y el control de calidad de los productos.

Así mismo la exigencia de presentación de las muestras para todos los oferentes, se fundamenta en la necesidad de verificar la calidad y requisitos, antes de ser adjudicado el proceso.

Inspección y verificación física de Calidad y cumplimiento de requisitos: Permite la verificación en conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cumplimiento de los requisitos no sólo desde lo que exige la norma en cuanto a uniformes de los Agentes de Tránsito, sino también en seguridad para nuestros Agentes tanto en el día como en la noche.

OBSERVACIONES FORMULADAS POR BOSTONIA SAS:

- 1 solicitamos a la entidad permitir un proceso de libre concurrencia y pluralidad de oferentes, aceptando que los posibles oferentes puedan acreditar convenios con establecimientos de comercio en el municipio de Manizales, con el fin de no limitar la participación de los oferentes que no contamos con establecimiento propio pero que contamos con la experiencia, calidad y capacidad de ejecutar un contrato con las características solicitadas por la Entidad, adicionalmente solicitamos que la presentación de las muestras sea para el oferente adjudicatario, donde garantice las especificaciones técnicas, y donde no afecte los costos de los proponentes en la entrega de muestras porque al final se deben producir y eso genera costos que si no es adjudicado, son pérdidas.

RESPUESTA: La entidad requiere mantener las condiciones para la dotación de los Agentes de Tránsito, analizados los anteriores procesos para el mismo objeto, se ha concluido que la estructuración actual del proceso es la más conveniente para la entidad, teniendo en cuenta la cantidad de Agentes de Tránsito y situaciones que pueda presentar cada uno, se requieren soluciones de manera inmediata que no afecten la prestación del servicio.

La exigencia de una sede física en la ciudad se basa en la necesidad de asegurar una entrega rápida y eficiente de los uniformes, facilitando la atención y soporte inmediato, así como el control de calidad.

Rapidez y Eficiencia en la Entrega: Tener una sede local permite una entrega más rápida y eficiente de los uniformes, asegurando que los empleados reciban la dotación a tiempo.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA INVERSA SI-006-2024

Atención y Soporte Inmediato: atención al cliente y soporte técnico, en caso de algún problema con los uniformes, como defectos de fabricación o necesidad de ajustes, la resolución puede ser más rápida con un proveedor que tenga presencia local. Esto garantiza una respuesta ágil a reclamaciones y necesidades de ajuste o reposición.

Facilidad para Inspecciones y Control de Calidad: Facilita las inspecciones y el control de calidad de los productos.

Así mismo la exigencia de presentación de las muestras para todos los oferentes, se fundamenta en la necesidad de verificar la calidad y requisitos, antes de ser adjudicado el proceso.

Inspección y verificación física de Calidad y cumplimiento de requisitos: Permite la verificación en conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, del cumplimiento de los requisitos no sólo desde lo que exige la norma en cuanto a uniformes de los Agentes de Tránsito, sino también en seguridad para nuestros Agentes tanto en el día como en la noche.